



RESOLUCIÓN **00001224**
(del 27 de marzo de 2020)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA Y SE DECLARA DESIERTO PARCIALMENTE EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°112-DIGSA-CENACARM-2020 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL EN LA RED EXTERNA PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD (ALTERACIONES FUNCIONALES (MOTORA-AUDITIVA-COGNITIVA-MENTAL-VOZ Y HABLA), PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 08 EN ARMENIA Y SUS SATELITES, ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASAM EN PEREIRA, ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIAYA EN MANIZALES Y ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIVEN EN CARTAGO,

EL DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las señaladas en el artículo 209 de la constitución política, en lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015 y conforme a la Resolución Ministerial No. 4519 del 27 de mayo de 2016, modificada por la resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018 y la Resolución Ministerial No. 6302 de 2014, por la cual se expide el Manual De Contratación Del Ministerio De Defensa.

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución de Delegación 4519 del 27 de mayo de 2016, modificada parcialmente por la Resolución No.0134 del 15 de enero de 2018, por la Resolución No.267 del 19 de enero de 2018 y por la Resolución 1417 del 08 de marzo de 2018, emitidas por el Ministerio de Defensa Nacional, en el título segundo, el Señor Ministro de Defensa Nacional, debidamente facultado por la Constitución Política el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, delegó parcialmente a esta dependencia, la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, actos administrativos vigentes al momento de la apertura del proceso, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, cuando la cuantía sea desde 0 S.M.L.V hasta 5.000 S.M.L.M.V., la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual.

Que la Central Administrativa y Contable REGIONAL ARMENIA, adelantó el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°112-DIGSA-CENACARM-2020 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL EN LA RED EXTERNA PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD (ALTERACIONES FUNCIONALES (MOTORA-AUDITIVA-COGNITIVA-MENTAL-VOZ Y HABLA), PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 08 EN ARMENIA Y SUS SATELITES, ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASAM EN PEREIRA, ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIAYA EN MANIZALES Y ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIVEN EN CARTAGO,,

Que el día 17 de febrero de 2020 se publicó a través de la Plataforma del SECOP II, los Estudios Previos y el proyecto de pliego de condiciones, al PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°112-DIGSA-CENACARM-2020.



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Avenida Centenario 25N-00 Sala de Guerra Batallón de ASPC No.08
Teléfono 7495700 MK24241



Que el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°112-DIGSA-CENACARM-2020, fue establecido pro grupos de la siguiente manera; GRUPO 1 ESM BAS08 en la ciudad de Armenia, GRUPO 2 ESM BASAM en la ciudad de Pereira, GRUPO 3 ESM BIAYA MANIZALES Y GRUPO 4 ESM BIVEN CARTAGO

Que El presupuesto oficial asignado para la ejecución del presente proceso es de CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$195.000.000,00), soportado bajo el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 11520 de fecha 29 de enero de 2020., distribuidos de la siguiente manera: Distribuido de la siguiente manera

BALANCE GENERAL				
GRUPO	ESM		RECURSO	VALOR
1	BAS08	ARMENIA	16	\$60.000.000,00
2	BASAM	PEREIRA	10	\$75.000.000,00
3	BIAYA	MANIZALES	10	\$30.000.000,00
4	CARTAGO	BIVEM	16	\$30.000.000,00

Que, dentro del término para presentarse observaciones al proyecto de pliego de condiciones, no se recibió observaciones por parte de los interesados, tal como se evidencia en la plataforma del SECOP II

Que, dentro del plazo establecido en el cronograma, no se recibieron solicitudes para la limitación a MYPIMES.

Que el día 28 de febrero de 2020 se publicó el acto de apertura y el pliego de condiciones definitivo.

Que, dentro del término establecido para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo, no se recibieron observaciones, tal como se evidencia en la plataforma del SECOP II.

Que el día 04 de marzo del 2020 se estableció como plazo máximo para manifestar interés.

Que el día 04 de marzo de 2020 se procede a publicar la lista de los interesados que presentaron manifestación de interés por medio de la plataforma del SECOP II dentro del plazo establecido.

- 1. APAES PEREIRA SAS Nit 900.485.965
- 2. CORPORACION ALBERTO ARANGO RESTREPO-CEDER NIT 890.802.356-8
- 3. NEUROMENTAL NIT 901.011588
- 4. CENTRO DE TERAPIAS INTEGRALES REHABILITAR SAS NIT 900.576.185
- 5. IPS TU SALUD EN NUESTRAS MANOS SAS NIT 901.277.003
- 6. JYF INVERSIONES SAS NIT 900.424.713-8
- 7. INVERSIONES PION NIT 900273896-8
- 8. FUNDACION CONEXIÓN IPS NIT 900.436.223

Que se estableció como plazo máximo para expedir adendas hasta el día 11 de marzo de 2020.

Que se realizó presentación de ofertas, apertura de ofertas e informe de presentación de ofertas el día 13 de marzo de 2020, recibiendo las siguientes :

GRUPO 1 ESM BAS08 ARMENIA

ITEMS	OFERENTES	VALOR OFERTA ECONOMICA A PRECIOS UNITARIOS
-------	-----------	--



1	NEURO MENTAL SAS NIT 901.011.588-4	315.000,00
2	CENTRO DE TERAPIAS INTEGRALES REHABILITAR SAS NIT 900.576.185-0	390.000,00

GRUPO 2 ESM BASAM PEREIRA

ITEMS	OFERENTES	VALOR OFERTA ECONOMICA A PRECIOS UNITARIOS
1	CENTRO DE NEUROREHABILITACIÓN APAES PEREIRA SAS NIT 900.485.965-8	524.900,00

GRUPO 3 ESM BIAYA MANIZALES

ITEMS	OFERENTES	VALOR OFERTA ECONOMICA A PRECIOS UNITARIOS
1	CORPORACIÓN ALBERTO ARANGO RESTREPO - CEDER NIT 890.802.356-8	474.779,00

GRUPO 4 ESM BIVEN CARTAGO

ITEMS	OFERENTES	VALOR OFERTA ECONOMICA A PRECIOS UNITARIOS
1	IPS TU SALUD EN NUESTRAS MANOS S.A.S.NIT 901.277.003-1	437.700,00

Que el día 20 de marzo de 2020, se publicó el informe de evaluación de las ofertas recibidas en la plataforma SECOP II , en donde se determina lo siguiente:

OFERENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION ECNOMICA
NEURO MENTAL SAS NIT 901.011.588-4	PENDIENTE POR SUBSANAR	PENDIENTE POR SUBSANAR	PENDIENTE POR SUBSANAR
CENTRO DE TERAPIAS INTEGRALES REHABILITAR SAS NIT 900.576.185-0	PENDIENTE POR SUBSANAR	PEDNIENTE POR SUBSANAR	PENDIENTE POR SUBSANAR
CENTRO DE NEUROREHABILITACIÓN APAES PEREIRA SAS NIT 900.485.965-8	PENDIENTE POR SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE
CORPORACIÓN ALBERTO ARANGO RESTREPO - CEDER NIT 890.802.356-8	RECHAZO ECONOMICAMENTE	RECHAZO ECONOMICAMENTE	RECHAZO
IPS TU SALUD EN NUESTRAS MANOS S.A.S.NIT 901.277.003-1	PENDIENTE POR SUBSANAR	PENDIENTE POR SUBSANAR	PENDIENTE POR SUBSANAR

Que, dentro del término establecido en el cronograma para el traslado de observaciones, se recibieron por parte de los oferentes en la plataforma del SECOP II, según el informe publicado a documentación objeto de subsanación solicitada por los diferentes comités.

Que el día 27 de marzo de 2020 se procede a emitir informe final de las ofertas presentadas luego de vencido el plazo para subsanar, lo cual arrojó el siguiente resultado:

OFERENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION ECNOMICA
NEURO MENTAL SAS NIT 901.011.588-4	SUBSANO-	NO CUMPLE	CUMPLE



	QUEDANDO PENDIENTE VERIFICACION ANTECEDENTES PROCURADURIA POR FALLAS EN LA PLATAFORMA		
CENTRO DE TERAPIAS INTEGRALES REHABILITAR SAS NIT 900.576.185-0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CENTRO DE NEUROREHABILITACIÓN APAES PEREIRA SAS NIT 900.485.965-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CORPORACIÓN ALBERTO ARANGO RESTREPO - CEDER NIT 890.802.356-8	RECHAZO ECONOMICAMENTE	RECHAZO ECONOMICAMENTE	RECHAZO ECONOMICAMENTE
IPS TU SALUD EN NUESTRAS MANOS S.A.S.NIT 901.277.003-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que teniendo en cuenta el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes y por ser cada oferente único para el grupo al que presenta se tiene que cada oferente habilitado se encuentra en primer orden de elegibilidad para su grupo.

Que los oferentes

GRUPO 1 CENTRO DE TERAPIAS INTEGRALES REHABILITAR S.A.S NIT 900.576.185-0 RL NICOLLE MARTINEZ ZAPATA CC No 1.094.915.544 CUMPLE con todos los requerimientos económicos, técnicos y jurídicos para EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 112-DIGSA-CENACARM-2020.

GRUPO 2 CENTRO DE NEUROREHABILITACION – APAES NIT 900485965 -8 REPRESENTANTE LEGAL ISABEL AGUIRRE GARCIA CC No 29.926.569 CUMPLE con todos los requerimientos económicos, técnicos y jurídicos para EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 112-DIGSA-CENACARM-2020.

GRUPO 4 OFERENTE IPS TU SALUD EN NUESTRAS MANOS S.A.S.NIT 901.277.003-1 RL ANDERSON MAYA QUINTERO identificado con cedula de ciudadanía No 9.870.408 expedida en Pereira CUMPLE con todos los requerimientos económicos, técnicos y jurídicos para EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 112-DIGSA-CENACARM-2020.

Propuesta económica para el GRUPO 1

Que el Gerente del Proyecto, se permite solicitar al Comité de Adquisiciones, recomiende al señor Mayor JAIME ENRIQUE CARDENAS FLOREZ, DIRECTOR DE LA CENAC REGIONAL ARMENA adjudicar los servicios ofertados para el GRUPO 1 CENTRO DE TERAPIAS INTEGRALES REHABILITAR SAS NIT 900.576.185-0 por valor total de SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$60.000.000), de conformidad a su propuesta a precios unitarios así:

ITEMS	OFERENTES	VALOR OFERTA ECONOMICA A PRECIOS UNITARIOS
2	CENTRO DE TERAPIAS INTEGRALES REHABILITAR SAS NIT 900.576.185-0	390.000,00

El valor de la oferta se discrimina a precios unitarios de la siguiente manera:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR OFERTADO
1	85122108	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FONOAUDIOLOGÍA	1	UN	15.000,00
2	85122101	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FISIOTERAPIA	1	UN	15.000,00



3	85122102	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TERAPIA OCUPACIONAL	1	UN	15.000,00
4	85122108	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR FONOAUDIOLOGÍA	1	UN	15.000,00
5	85122101	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR FISIOTERAPIA	1	UN	15.000,00
6	85122102	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR TERAPIA OCUPACIONAL	1	UN	15.000,00
7	85121608	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGÍA	1	UN	15.000,00
8	85121608	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGÍA	1	UN	15.000,00
9	85121608	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGÍA	1	UN	15.000,00
10	85122108	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA INTEGRAL SOD	1	UN	15.000,00
11	85122108	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA PARA PROBLEMAS EVOLUTIVOS Y ADQUIRIDOS DEL LENGUAJE ORAL Y ESCRITO	1	UN	15.000,00
12	85122108	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA DEL HABLA	1	UN	15.000,00
13	85122108	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA DE LA VOZ	1	UN	15.000,00
14	85122108	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA DE LA DEGLUCIÓN	1	UN	15.000,00
15	85122108	ENTRENAMIENTO FUNCIONAL EN AUTOCUIDADO (ACTIVIDADES BÁSICAS COTIDIANAS)	1	UN	15.000,00
16	85122102	TERAPIA OCUPACIONAL EN MANEJOADECUADO DE TIEMPO LIBRE Y JUEGO	1	UN	15.000,00
17	85122102	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	1	UN	15.000,00
18	85122101	TERAPIA FISICA INTEGRAL	1	UN	15.000,00
19	85122101	TERAPIA MODALIDADES HIDRÁULICAS E HÍDRICAS SOD	1	UN	30.000,00
20	85122101	PROGRAMA DE APOYO ESCOLAR (TAMIZAJE, ASESORÍA DOCENTES, INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA INTERDISCIPLINAR	1	UN	90.000,00
TOTAL OFERTA ECONÓMICA APRECIOS UNITARIOS					390.000,00

El contratista deberá dar cumplimiento a la prestación de los servicios ofertados conforme a las condiciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones y la oferta presentada

Propuesta económica para el GRUPO 2

Que el Gerente del Proyecto, se permite solicitar al Comité de Adquisiciones, recomiende al señor Mayor JAIME ENRIQUE CARDENAS FLOREZ, DIRECTOR DE LA CENAC REGIONAL ARMENA adjudicar los servicios ofertados para el GRUPO 2 CENTRO DE NEUROREHABILITACIÓN APAES PEREIRA SAS NIT 900.485.965-8por valor total de SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$75.000.000, de conformidad a su propuesta a precios unitarios así:

ITEMS	OFERENTES	VALOR OFERTA ECONOMICA A PRECIOS UNITARIOS
1	CENTRO DE NEUROREHABILITACIÓN APAES PEREIRA SAS NIT 900.485.965-8	524.900,00

El valor de la oferta se discrimina a precios unitarios de la siguiente manera:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR OFERTADO
1	85122108	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FONOAUDIOLOGÍA	1	UN	25.600,00
2	85122101	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FISIOTERAPIA	1	UN	25.600,00
3	85122102	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TERAPIA OCUPACIONAL	1	UN	25.600,00
4	85122108	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR FONOAUDIOLOGÍA	1	UN	25.500,00
5	85122101	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR FISIOTERAPIA	1	UN	25.500,00



6	85122102	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR TERAPIA OCUPACIONAL	1	UN	25.500,00
7	85121608	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGÍA	1	UN	25.600,00
8	85121608	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGÍA	1	UN	25.500,00
9	85121608	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGÍA	1	UN	25.700,00
10	85122108	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA INTEGRAL SOD	1	UN	25.700,00
11	85122108	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA PARA PROBLEMAS EVOLUTIVOS Y ADQUIRIDOS DEL LENGUAJE ORAL Y ESCRITO	1	UN	25.700,00
12	85122108	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA DEL HABLA	1	UN	25.700,00
13	85122108	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA DE LA VOZ	1	UN	25.700,00
14	85122108	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA DE LA DEGLUCIÓN	1	UN	25.700,00
15	85122108	ENTRENAMIENTO FUNCIONAL EN AUTOCUIDADO (ACTIVIDADES BÁSICAS COTIDIANAS)	1	UN	25.900,00
16	85122102	TERAPIA OCUPACIONAL EN MANEJO ADECUADO DE TIEMPO LIBRE Y JUEGO	1	UN	25.700,00
17	85122102	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	1	UN	25.700,00
18	85122101	TERAPIA FISICA INTEGRAL	1	UN	25.700,00
19	85122101	TERAPIA MODALIDADES HIDRÁULICAS E HÍDRICAS SOD	1	UN	37.800,00
20	85122101	PROGRAMA DE APOYO ESCOLAR (TAMIZAJE, ASESORÍA DOCENTES, INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA INTERDISCIPLINAR	1	UN	25.500,00
TOTAL OFERTA ECONÓMICA APRECIOS UNITARIOS					524.900,00

El contratista deberá dar cumplimiento a la prestación de los servicios ofertados conforme a las condiciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones y la oferta presentada

Propuesta económica para el GRUPO 4

Que el Gerente del Proyecto, se permite solicitar al Comité de Adquisiciones, recomiende al señor Mayor JAIME ENRIQUE CARDENAS FLOREZ, DIRECTOR DE LA CENAC REGIONAL ARMENA adjudicar los servicios ofertados para el GRUPO 4 IPS TU SALUD EN NUESTRAS MANOS S.A.S.NIT 901.277.003-1 por valor total de TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 30.000000) de conformidad a su propuesta a precios unitarios así

ITEMS	OFERENTES	VALOR OFERTA ECONOMICA A PRECIOS UNITARIOS
1	IPS TU SALUD EN NUESTRAS MANOS S.A.S.NIT 901.277.003-1	437.700,00

El valor de la oferta se discrimina a precios unitarios de la siguiente manera:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR OFERTADO
1	85122108	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FONOAUDIOLOGÍA	1	UN	21.500,00
2	85122101	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FISIOTERAPIA	1	UN	18.000,00
3	85122102	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TERAPIA OCUPACIONAL	1	UN	21.000,00
4	85122108	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR FONOAUDIOLOGÍA	1	UN	20.000,00
5	85122101	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR FISIOTERAPIA	1	UN	13.500,00
6	85122102	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR TERAPIA OCUPACIONAL	1	UN	17.000,00
7	85121608	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGÍA	1	UN	22.000,00
8	85121608	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGÍA	1	UN	16.000,00
9	85121608	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGÍA	1	UN	16.000,00
10	85122108	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA INTEGRAL SOD	1	UN	20.200,00
11	85122108	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA PARA PROBLEMAS	1	UN	28.000,00



		EVOLUTIVOS Y ADQUIRIDOS DEL LENGUAJE ORAL Y ESCRITO			
12	85122108	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA DEL HABLA	1	UN	20.000,00
13	85122108	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA DE LA VOZ	1	UN	22.000,00
14	85122108	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA DE LA DEGLUCIÓN	1	UN	22.000,00
15	85122108	ENTRENAMIENTO FUNCIONAL EN AUTOCUIDADO (ACTIVIDADES BÁSICAS COTIDIANAS)	1	UN	19.000,00
16	85122102	TERAPIA OCUPACIONAL EN MANEJO ADECUADO DE TIEMPO LIBRE Y JUEGO	1	UN	19.000,00
17	85122102	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	1	UN	17.000,00
18	85122101	TERAPIA FÍSICA INTEGRAL	1	UN	13.500,00
19	85122101	TERAPIA MODALIDADES HIDRÁULICAS E HÍDRICAS SOD	1	UN	37.000,00
20	85122101	PROGRAMA DE APOYO ESCOLAR (TAMIZAJE, ASESORÍA DOCENTES, INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA INTERDISCIPLINAR			55.000,00
TOTAL OFERTA ECONÓMICA APRECIOS UNITARIOS					437.700,00

El contratista deberá dar cumplimiento a la prestación de los servicios ofertados conforme a las condiciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones y la oferta presentada

Que en cuanto al **GRUPO 3** correspondiente al ESM BIAYA MANIZALES, se cumplen las condiciones establecidas en el pliego de condiciones para la declaratoria de desierto, dispuestas en el numeral 1.25 CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO EI MDN-EJERCITO NACIONAL -DGSM - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA, declarará desierto el presente proceso dentro del plazo previsto para adjudicar, bajo los siguientes términos:

1. Si al vencimiento del plazo para la presentación de ofertas no se recibe ofrecimiento y/o las ofertas han sido determinadas como no hábiles.
2. De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, si del análisis de las condiciones del mercado se desprende que no existen razones que justifiquen la diferencia de precios entre los de referencia y los presentados por los oferentes en el presente proceso, MDN - EJÉRCITO NACIONAL – DGSM - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA podrá descalificarlos o declarar desierto el proceso.
3. Cuando no exista manifestación de interés en participar en el proceso dentro del término previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.
4. Cuando se encuentre inmerso en alguna causal de rechazo
5. Cuando entre las ofertas presentadas no se logre adjudicar a ningún oferente, porque las ofertas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias.

NOTA: LA DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO SE HARÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO, EL CUAL SE NOTIFICARÁ Y COMUNICARÁ A TODOS LOS OFERENTES DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015

Por lo tanto se tiene que la oferta presentada por el oferente para el Grupo 3 por parte de la CORPORACIÓN ALBERTO ARANGO RESTREPO - CEDER NIT 890.802.356-8- se encuentra dentro de las causales de rechazo por parte del comité económico quien determino que NO CUMPLE con todos los requisitos económicos requeridos en el proceso de selección abreviada contratos de prestación de servicios de salud No 112-DIGSA-CENACARM-2020, Por lo cual SE RECHAZA para continuar en el proceso por el siguiente causal.

CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

s) Cuando el proponente: persona natural, jurídica, consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura y cada uno de los integrantes del oferente plural no cumplan con todos y cada uno de los indicadores de capacidad financiera e indicadores de capacidad organizacional establecidos en el presente pliego de condiciones.

Que de conformidad a los argumentos antes expuestos el señor Mayor JAIME ENRIQUE CARDENAS FLOREZ, Director CENAC REGIONAL ARMENIA,



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Avenida Centenario 25N-00 Sala de Guerra Batallón de ASPC No.08
Teléfono 7495700 MK24241
www.ejercito.mil.co
cenacarmen@huzonejercito.mil.co cenac08@ejercito.mil.co



RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL EN LA RED EXTERNA PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD (ALTERACIONES FUNCIONALES (MOTORA-AUDITIVA-COGNITIVA-MENTAL-VOZ Y HABLA), PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, según oferta a precios unitarios y de acuerdo a la distribución para los establecimientos de sanidad militar, PARA EL GRUPO 1 ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 08 EN ARMENIA al oferente CENTRO DE TERAPIAS INTEGRALES REHABILITAR SAS NIT 900.576.185-0 representado legalmente por NICOLLE MARTINEZ ZAPATA CC No 1.094.915.544, por valor de sesenta millones de pesos (\$60.000.000), GRUPO 2 PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASAM EN PEREIRA, al oferente CENTRO DE NEUROREHABILITACIÓN APAES PEREIRA SAS NIT 900.485.965-8 representado legalmente por ISABEL AGUIRRE GARCIA identificada con cedula de ciudadanía No 29.926.569 expedida en Versalles por valor de setenta y cinco millones de pesos (\$75.000.000) y para el GRUPO 4 ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIVEN EN CARTAGO, al oferente IPS TU SALUD EN NUESTRAS MANOS S.A.S.NIT 901.277.003-1 representado legalmente por ANDERSON MAYA QUINTERO identificado con cedula de ciudadanía No 9.870.408 expedida en Pereira por valor de treinta millones de pesos (\$30.000.000), del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°112-DIGSA-CENACARM-2020.

ARTICULO SEGUNDO: Disponer que los contratos correspondientes para los GRUPOS 1,2 Y 4 a la presente adjudicación sean elaborados en la CENAC REGIONAL ARMENIA, con el lleno de los requisitos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios, el pliego de condiciones y de acuerdo a la oferta presentada por el proponente.

ARTICULO TERCERO: Que el presente proceso de contratación está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 11520 de fecha 29 de enero de 2020, por un valor total de CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 195.000.000,00)

ARTICULO CUARTO: Se efectuará la notificación personal a los adjudicatarios de conformidad con la ley 1437 de 2011. SECOP II

ARTICULO QUINTO Declarar desierto el proceso de selección abreviada contratos de prestación de servicios No °112-DIGSA-CENACARM-2020 para el grupo 3 cuyo objeto es LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL EN LA RED EXTERNA PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD (ALTERACIONES FUNCIONALES (MOTORA-AUDITIVA-COGNITIVA-MENTAL-VOZ Y HABLA), PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR EN EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIAYA EN MANIZALES de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este Acto Administrativo.

ARTICULO SEXTO La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición. En lo referente al grupo tres (3), procede el recurso de reposición, en concordancia con lo previsto en el artículo 74 y siguientes del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011 y el artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y en cuanto a la adjudicación de los grupos 1, 2 y 4, no procede recurso alguno en la vía gubernativa al tenor de lo dispuesto en el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO SEPTIMO Publicar en el SECOP II el presente acto administrativo, según lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUISE Y CÚMPLASE,

Dada en Armenia, Quindío a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2020

MY. JAIME ENRIQUE CARDENAS FLOREZ



2020

AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Avenida Centenario 25N-00 Sala de Guerra Batallón de ASPC No.08
Teléfono 7495700 MK24241
www.ejercito.mil.co
cenacarmen@buzonejercito.mil.co cenac08@ejercito.mil.co



DE LOS SERVICIOS DE REHABILITACION FUNCIONAL EN LA RED EXTERNA PARA LA ATENCION DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD (ALTERACIONES FUNCIONALES (MOTORA-AUDITIVA-COGNITIVA-MENTAL-VOZ Y HABLA), PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 08 EN ARMENIA Y SUS SATELITES, ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASAM EN PEREIRA, ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIAYA EN MANIZALES Y ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BIVEN EN CARTAGO,

Revisó  Director Central Administrativa y Contable Regional Armenia
CT MECAN GIRALDO SEBASTIÁN
JEFE DE CONTRATACION
Oficial del Ejército
C.M. 1053778952
CABALLERÍA

Proyecto

ABOG. MONSERRATH RIVERO SIERRA
Comité Jurídico EVALUADOR

ADMON ANCIZAR MARIN LUNA
Comité Económico Evaluador

